RESEÑAS

CASTAN LANASPA, Guillermo

Documentos del Monasterio de Villaverde de Sandoval (Siglos XII-XV). Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, 1981, 165 págs.

DEL SER QUIJANO, Gregorio

Documentación de la Catedral de León (Siglos IX-X). Ediciones Universidad de Salamanca.

Salamanca, 1981. 367 págs.

BARRIOS GARCIA, Angel

Documentación medieval de la Catedral de Avila.

Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, 1981, 481 págs.

BARRIOS GARCIA, Angel MARTIN EXPOSITO, Alberto y DEL SER QUIJANO, Gregorio

Documentación medieval del Archivo Municipal de Alba de Tormes. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, 1982, 171 págs.

MARTIN RODRIGUEZ, José-Luis

Documentos Zamoranos. I. Documentos del Archivo Catedralicio de Zamora. Primera Parte (1128-1261). Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, 1982, 145 págs.

Las cinco obras que me propongo reseñar a continuación han salido a la calle en el espacio de los dos últimos años; todas ellas tienen en común que pertenecen a la colección "Documentos y estudios para la historia del Occidente peninsular durante la Edad Media", iniciada en 1977 bajo la dirección del Dr. D. José-Luis Martín Rodríguez, en aquella fecha Director del Departamento de Historia de la Edad Media de la Universidad de Salamanca, y que han sido realizadas por antiguos y actuales miembros del citado Departamento.

La colección nació con el propósito inicial de publicar toda la documentación medieval, relativa a la zona que actualmente pertenece al distrito universitario salmantino, aunque por el momento se ponía el límite cronológico en 1300. Estos objetivos han sido rebasados, no sólo en el aspecto cronológico, sino en el espacial, ya que se ha trabajado también sobre tierras leonesas, y, según se nos dice en uno de estos volúmenes, la documentación de Segovia, ya preparada, sólo espera la necesaria financiación para ser publicada.

Parece obvio señalar la importancia que tiene, no sólo para los historiadores sino también para los lingüistas, tan interesados o más que los primeros en disponer de las fuentes ya publicadas, sobre todo, si la edición de éstas se hace de acuerdo con un plan preestablecido de manera que, en un espacio de tiempo razonablemente breve, se posea un material que permita abordar estudios con base regional. Es ésta pues, una tarea poco grata y poco valorada, pero absolutamente imprescindible si queremos avanzar en el conocimiento del pasado.

Sin más preámbulos pasaré a presentar, mejor que reseñar, los trabajos que mis amigos y compañeros en las tareas universitarias han llevado a cabo.

Los dos primeros títulos recogen documentación de la zona leonesa.

G. Castán señala en la Introducción la procedencia de los fondos que da a conocer. Se trata de la documentación que, para el período 1167-1401 y referida al monasterio cisterciense de Villaverde de Sandoval en León, se encuentra hoy en el Archivo Histórico Nacional. Ahora bien, la documentación transcrita comienza en fechas anteriores con algunos documentos no directamente relacionados con el citado monasterio, al haberse querido respetar la ordenación de carpetas y documentos en el Archivo. Esto también ha hecho que se postergue en la edición un estricto orden cronológico, quizá preferible.

Dos grandes apartados pueden distinguirse: el primero abarca el período de 1132 a 1300 con 83 documentos que son transcritos en su totalidad; su temática es dada a conocer con detalle por el autor en las dos primeras páginas de su trabajo: donaciones, compra-ventas, concordias y documentos pontificios son los que predominan. Por lo que respecta al segundo bloque de documentación que consta de 65 diplomas y cubre el período 1301-1401, no se transcribe; el contenido de los textos nos es dado a conocer por medio de un amplio regesto, tras su fecha y correspondientes referencias heurísticas.

Preceden a la transcripción unos apartados en los que el autor comenta el contenido de la documentación para los dos períodos, si bien para el primero de ellos nos dice que se trata de un breve resumen de un trabajo previo, realizado a partir de esta documentación y ya publicado bajo el título de "La formación y la explotación del dominio del monasterio de Villaverde de Sandoval (Siglos XII-XIII)", *León y su Historia*, IV, León, 1977, págs. 213-317, y en el segundo sólo trata de recoger aquellos aspectos que son manifestativos del período de crisis que abarca.

El trabajo se completa con un índice toponímico, que remite a las páginas del libro y en el que se señalan los lugares no identificados.

Con la edición de obras como ésta, que aporta nuevos datos para un conocimiento más riguroso de la economía y sociedad leonesas, se evita además que los esfuerzos realizados en las Memorias de Licenciatura queden desaprovechados al ser ignorados por la casi totalidad de los especialistas.

La Documentación de la Catedral de León

(Siglos IX-X) de la que es autor G. del Ser es una cuidada aportación a la creciente masa documental que poseemos para el reino de León, y a ella también serían aplicables las palabras expuestas en el párrafo anterior.

Recoge 170 escrituras, todas ellas procedentes del Archivo Catedral de León, las cuales cubren el período que transcurre entre el 775 y el 24 de abril del año 1000. Las razones para haber puesto este tope cronológico nos las da el propio autor en la Presentación que nos hace de su trabajo; va a dar a conocer el apéndice documental de la que fue su Memoria de Licenciatura, presentada en la Universidad de Salamanca en 1977. El primer capítulo de la citada Memoria, levemente corregido, se ha convertido en la Introducción; en ella, a lo largo de veinticuatro páginas, expone con claridad y rigor la procedencia y elección de tales documentos, sus características formales, así como los problemas que la cronología y la autenticidad de algunos de ellos plantean.

La transcripción se aborda bajo dos grandes epígrafes: Documentos catedralicios (51) y Documentos particulares (119). Los primeros son los que fueron dirigidos a la Catedral o al obispo y los segundos son los que llevaron a cabo individuos particulares entre sí. En ambos apartados se sigue el sistema de anotar en primer lugar las referencias del documento transcrito, así como las de todos los restantes ejemplares conocidos del mismo. A continuación se recogen las publicaciones que previamente han editado el texto o han facilitado su facsímil.

Las numerosas variantes que las copias ofrecen se anotan al pie de cada documento, por lo que la lectura de los mismos puede realizarse con agilidad, sin que se pierdan valiosos elementos de comparación, especialmente para los lingüistas.

Finalmente, dos índices: uno toponímico, en el que se recogen los nombres aparecidos en la documentación y se facilita su localización actual y otro onomástico, igualmente útil, que recoge, cuando es posible, los cargos u oficios que desempeñaban los distintos personajes que hacen acto de presencia en las escrituras.

Se observa un error de imprenta fácilmente subsanable por el lector y es la alteración del

orden de las páginas 110 y 111 que aparecen de modo inverso.

En suma, una magnífica obra, fruto de una meticulosa labor de transcripción y un paciente trabajo de búsqueda y sistematización de todos los datos dispersos entre la bibliografía que se ha ocupado de estos temas, lo que implica un exhaustivo conocimiento de la misma.

Y aquí formulamos un deseo, quizá ya innecesario a la vista de la manera en que las sucesivas publicaciones se han hecho. Pensamos que habría que renunciar a la reproducción en offset de obras como las dos anotadas más arriba, ya que el sistema dificulta una lectura árida, aunque interesante y necesaria; habría que evitar por tanto suplementarias y gratuitas dificultades.

Bajo el título de *Documentación medieval* de la Catedral de Avila, A. Barrios nos presenta dos tipos de manuscritos. Por un lado, encontramos una colección de 188 documentos de los siglos XII y XIII, independientemente de que se custodien en el Archivo de la Catedral o no. Se anotan íntegramente aquéllos que están inéditos y para los publicados se proporciona un regesto, acompañado de las oportunas referencias que permitan la localización tanto del texto original como del publicado. Además, en hoja aparte, se recoge la bibliografía que contiene todos los textos no editados por el autor.

La segunda parte del libro se dedica a la transcripción de un Códice de 1303, el "Becerro de Visitaciones de casas y heredades", conservado en el Archivo Histórico Nacional, Sección Clero, Códice 484B, que nos da a conocer en detalle las posesiones de la Catedral a principios del siglo XIV. Se anotan debajo de cada lugar las distintas propiedades: las casas, tierras de cereal, viñas, huertos, prados, corrales, molinos, hornos, tiendas y cualquier otro tipo de bien con una minuciosa descripción de su extensión, linderos, forma en que llegó a la Iglesia de Avila, nombres del antiguo propietario y actual arrendador entre otros datos; ello nos da a entender la riqueza de contenido de esta fuente.

Para ambas partes se han realizado índices de personas y lugares; para la documentación de los siglos XII y XIII según los criterios habituales, si bien uno y otro se relacionan según la grafía actual, individualizando a las personas e identificando los lugares cuando ha sido posible.

En el caso del Becerro también se ha hecho un índice, que el autor denomina corregido, a fin de que sea útil a quien consulte esta fuente. Es un índice combinado de lugares y de personas, ordenado alfabéticamente por los primeros, esta vez según la grafía medieval. Son lugares en los que el cabildo poseía bienes; agrupados en torno a éstos se anotan tanto las personas como otros lugares menores relacionados con ellos.

En la transcripción se respeta la grafía encontrada en los documentos, pero no sólo la puntuación, como es habitual, sino también la acentuación —en los textos en romance— son las que empleamos en la actualidad, lo que facilita la lectura y comprensión de las fuentes.

Si apenas hemos resaltado hasta ahora el valor que unos y otros documentos tienen para el conocimiento del pasado abulense, en sus aspectos económicos y sociales, ha sido porque éste es el material manejado por el autor en la realización de su Tesis Doctoral —en prensa— y porque la presente aportación, muy valiosa, es sólo un anticipo de un trabajo en el que tendremos ocasión de comprobar el magnífico juego que el autor ha sabido extraer de las citadas fuentes.

Bajo el genérico título de Documentación medieval del Archivo Municipal de Alba de Tormes, justificado por sus autores A. Barrios García, A. Martín Expósito y G. del Ser Quijano en la Introducción, se nos dan a conocer 37 documentos inéditos y uno anteriormente publicado. El primero de ellos se atribuye a 1224, al no transcribirse el fuero de 1140 ya editado, y el último es de 1393, por no conservarse documento alguno entre esta fecha y la de 1429, elegida como límite final del trabajo, por ser ésta la de la entrega de la villa y su tierra a la casa de Alba. Sin embargo, cabe añadir que más del 80% de esta documentación se centra en la segunda mitad del siglo XIII y la primera del XIV por lo que es este lapso de tiempo el que mejor puede estudiarse a partir de ellos.

Su procedencia, como queda claro en el título, es municipal; se trata de documentos dirigidos al concejo de Alba en su día y redactados por autoridades civiles: reyes, alcaldes, notarios, escribanos; son por tanto, salvo en un caso, documentos laicos por su origen, por su destino y por su temática. Son las relaciones entre la villa de Alba y las aldeas, la villa y el rey, las actividades y privilegios de sus habitantes, algunos de los temas que el examen de la documentación permitirá conocer.

Sobre la transcripción cabe decir que se siguen las normas que sus autores han utilizado ya en otros trabajos; respetan la ortografía de la época, pero puntúan y acentúan según es costumbre en la actualidad, con lo que el lector accede al texto con más facilidad sin que éste pierda fidelidad al pasado.

Los acostumbrados, pero siempre útiles, índices de personas y lugares acompañan esta interesante documentación, que se cierra con la edición del Catálogo de los Documentos del Archivo, elaborado en 1831.

Dicho Catálogo se recoge, no por ser en sí fuente histórica, sino porque es el único inventario al que se puede acudir actualmente para conocer los fondos del Archivo, aunque algunos de los reseñados en él no consten hoy entre sus existencias.

Se proporciona así un instrumento de trabajo corregido —se anotan todos los documentos desaparecidos hasta 1429— a quienes eventualmente se interesen por proseguir esta tarea. El material existente en 1831 fue clasificado por materias y aún hoy los documentos conservados llevan una signatura en función de tal clasificación.

Es ésta una obra colectiva, fruto de una estrecha colaboración entre los tres autores; a dos de ellos les hemos dedicado merecidos elogios más arriba y aquí los subscribimos, si bien hacemos partícipe de ellos al tercero de los autores, A. Martín, cuyo entusiasmo ha dado ya sus primeros frutos.

Hemos dejado para el final un trabajo que, a pesar de formar parte de la misma colección que los anteriores, inaugura una serie de cinco exclusivamente dedicada a la documentación zamorana anterior a 1300. Nos referimos a Documentos Zamoranos. I. Documentos del Archivo Catedralicio de Zamora (1128-1261), transcritos por José-Luis Martín Rodríguez.

Es el autor quien en la Introducción expli-

ca el plan de conjunto de la obra y justifica los límites cronológicos asignados a su volumen; la fecha inicial no necesita justificación y la de 1261 viene dada al querer establecerse una correspondencia con la colección documental contenida en el Tumbo Negro, actualmente en prensa, cuyo punto final se sitúa también en tal año.

Así, se han recogido 173 documentos; aquéllos que no se hallan contenidos en el Tumbo Negro se transcriben en su integridad, mientras que para los que lo están, sólo se proporciona un regesto y las adecuadas referencias para su localización.

En esta ocasión se ha prescindido de recoger las diversas obras que con anterioridad han publicado parte del material que aquí comienza a ofrecerse, ya que el objetivo del plan va dirigido a la publicación sistemática de todo el material existente en los archivos zamoranos hasta la fecha anotada.

Por lo que respecta a la temática sobre la que versa dicha documentación puede decirse que lo más representativo son las donaciones y ventas de tierras o derechos eclesiásticos a la sede, al igual que los intercambios y compras realizadas por el obispo o alguno de los miembros del cabildo, varios fueros dados a poblaciones dependientes de la Iglesia de Zamora, pleitos y acuerdos con monasterios, órdenes militares, la sede salmantina y, en menor medida, el concejo de la ciudad de Zamora por cuestión de tercias decimales o tierra y varios testamentos de diversos miembros del cabildo, por no citar sino los asuntos más reiteradamente tratados.

Por tanto, aunque hubiera sido lógico esperar a que todo el conjunto fuera publicado para presentar con fidelidad su contenido e incluso su utilidad para quienes la manejen —faltan índices que entendemos figurarán en otro volumen de la obra—, creemos que ha sido conveniente dar noticia de la aparición de este primer volumen, a fin de que los diversos especialistas interesados en el pasado histórico y lingüístico de la zona, sepan que disponen ya de un nuevo y útil instrumento de trabajo y otros se hallan en avanzada fase de preparación.

Tras esta amplia noticia, sólo queda felicitar al Director de la colección y a cuantos han colaborado en ella, porque entre todos han he-

cho posible que un deseo y una idea se estén convirtiendo en realidad.

Mª L. GUADALUPE

RODRIGUEZ DE DIEGO, José Luis

El Tumbo del monasterio cisterciense de la Espina.

Universidad de Valladolid. Valladolid, 1982, 241 págs.

Durante el siglo XVII, con propósitos económico-administrativos, fueron numerosos los monasterios españoles que procedieron a la ordenación de los documentos conservados en sus archivos lo cual dió origen a la formación de muchos Becerros o Cartularios. Uno de ellos fue el Tumbo del Monasterio de la Espina —cenobio cisterciense sito en la provincia de Valladolid—, hasta ahora apenas conocido ni tenido en cuenta por los historiadores. Su redacción comenzó en el año 1607 prolongándose hasta el año 1828. Por existir una íntima relación entre su redacción y la situación económica del monasterio, como con acierto indica Rodríguez de Diego, los sucesivos escribas fueron anotando las escrituras referentes a la economía del monasterio. El Tumbo aporta documentación de los siglos XII y XIII, perteneciendo el grueso de la misma a la época bajomedieval y, en especial, a los siglos XVI-XVIII. Gracias a este Tumbo resulta hoy posible historiar el monasterio de la Espina ya que el archivo monástico fue pasto de las llamas el año 1731, por lo que no se conserva un fondo documental del mismo ni compacto ni disperso. El estudio del Tumbo realizado por Rodríguez de Diego, paleógrafo y archivero, nos parece ejemplar en su género y no dudamos que merecerá la atención de los historiadores y principalmente de los medievalistas. Muchos investigadores, con carnet de historiadores, habrían optado, según suele ser usual, por una mera transcripción literal, precedida de un presunto estudio histórico, de los 478 folios del manuscrito. Rodríguez de Diego, por el contrario, ha desarrollado un esquema que puede servir de modelo para sucesivos trabajos sobre fuentes similares: además de facilitar al estudioso los principales contenidos del Tumbo realiza una de las aproximaciones posibles a la historia socioeconómica del monasterio entre los siglos XII-XVIII y, lo que es más importante, sistematiza los datos para que otros investigadores puedan utilizarlos con provecho. Auténtica novedad metodológica supone la recopilación y presentación de unos datos de economía monástica que no se interrumpen en la Edad Media. Hasta ahora la casi totalidad de los cartularios y monografías sobre las economías monásticas se prolongaban, en el mejor de los casos, hasta mediados del siglo XIV.

En cuatro breves, pero precisos capítulos, Rodríguez de Diego estudia: 1º) la historiografía del Tumbo, su origen, finalidad, época de composición y estructura interna y externa; 2°) los principales amanuenses que intervinieron en la composición del Tumbo y los otros elementos paleográficos —ilustraciones, anotaciones marginales, etc.— 3°) el grado de autenticidad de los documentos copiados en su integridad en el Tumbo y 4º) todo el contenido económico del Tumbo, analizando, según orden alfabético de topónimos, el alcance del dominio monástico con indicación precisa del origen de la propiedad —donación, compra, herencia—, de las características de la jurisdicción monástica, de las diversas situaciones por las que pasó cada lugar, a través de los apeos, arriendos, censos, foros y pleitos.

Incluye, también, el libro una *regesta* de 178 documentos comprendidos entre 1126-1499 y un apéndice documental en el que se transcriben íntegros 19 documentos correspondientes, salvo el último del siglo XVIII, al período medieval. Un índice de personas y otro de lugares complementan y cierran con acierto un estudio que, aunque se presenta sin ningún tipo de pretensiones, supone una atractiva y útil aportación a la historiografía cisterciense y a la historia socio-económica de la submeseta norte entre los siglos XII-XVIII —el mapa de propiedades del monasterio, págs. 104-105, se extiende por Valladolid, sobre todo, Palencia, Zamora y Salamanca.

S. MORETA VELAYOS

MINGUEZ FERNANDEZ, José María

El dominio del monasterio de Sahagún en el siglo X.

Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, 1980, 246 págs.

Desde los años setenta los trabajos sobre centros monásticos se han multiplicado de tal manera que en la actualidad tienen un peso considerable dentro del conjunto de la producción historiográfica. Pero cantidad no significa calidad. Buena parte de estos estudios no van más allá de la repetición mecánica de esquemas y modelos ampliamente difundidos, con lo que se limitan las posibilidades que ofrece la documentación. El libro de José María Mínguez es, ante todo, una muestra de los resultados que se pueden conseguir a través de un análisis riguroso y pormenorizado de los textos y la adopción de una actitud crítica ante modelos comúnmente aceptados.

El dominio del monasterio de Sahagún se extiende sobre un espacio geográfico que aparece claramente dividido en tres zonas: Tierra de Campos, Páramo y Montaña. El análisis formal de los documentos 1 revela la existencia de profundas diversidades interregionales en el paisaje agrario que se relacionan con las zonas geográficas señaladas; para llegar a ello José María Mínguez parte de considerar las fórmulas documentales, no como algo uniforme e inútil, sino como el reflejo a nivel conceptual de hechos económicos concretos. Se trata, en cada caso particular, de establecer la realidad que hay detrás de términos como hereditas, terras, bustos, montes, pues "la pretensión de abarcar la geografía de un dominio a base de amplias unidades espaciales puede conducir a un generalizado falseamiento de la dedicación de estos espacios y, por tanto, a conclusiones erróneas sobre la orientación económica del dominio; es preciso... determinar, en la medida de lo posible la dedicación de cada terra..." (p. 139). En efecto, a través de este pormenorizado análisis y del estudio de las formas de pago utilizadas en las compraventas, la estructura socioeconómica de las tres zonas por donde se expande el dominio del monasterio aparece claramente definida.

En la Campiña predomina la gran propiedad con unas características que se apartan del modelo clásico francés; no hay una ordenación racionalizada del paisaje; por el contrario, estas grandes explotaciones presentan un paisaje poco configurado, sin contrastes entre zonas cultivadas y yermos; su orientación económica es fundamentalmente ganadera. No sucede así en aquellas áreas situadas alrededor de algunas aldeas, en donde domina la pequeña propiedad, con explotaciones de contornos muy precisos y definidos, pagos efectuados en cereales, vino y moneda, y una dedicación claramente agrícola. El Páramo y la Montaña son zonas de claro predominio de la pequeña propiedad, aquí no hay una distinción clara entre cultivos y pastos, los pagos se efectúan en ganado, y la producción agrícola, presente en el Páramo, es totalmente dependiente de la actividad pecuaria, que es la dominante.

Asentado sobre esta realidad, el monasterio de Sahagún orienta su actividad económica hacia la ganadería, lo que permite al autor romper con lo que él mismo llama "el mito cerealístico de la Meseta". En efecto, el estudio de la expansión monástica revela que el ganado es su fuente primordial de acumulación de riqueza (la mayoría de los pagos se efectúan en ganado) y a acrecentar ésta se dirigen las adquisiciones del cenobio que se concentran en dos polos: Páramo y Montaña. El ritmo de la actividad compradora en estas dos zonas (en el Páramo las compras se dan fundamentalmente en invierno y primavera, mientras que en la Montaña se efectúan en verano y otoño), así como la adquisición de enclaves que ponen en contacto ambas regiones, indican la existencia de una trashumancia con el fin de aprovechar los pastos de invierno y de verano en el Páramo y la Montaña respectivamente.

Hay, pues, un proceso de optimización en cuanto al aprovechamiento de los recursos naturales de estas zonas. Este proceso existe y se expresa a través de la dinámica expansiva del monasterio (poniendo en contacto espacios con

¹ Los documentos de Sahagún han sido publicados por José María MINGUEZ FERNÁNDEZ: Colección diplomática del monasterio de Sahagún (siglos IX y X), Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", León, 1976.

claras diferencias respecto a las posibilidades de aprovechamiento económico) a cuyos intereses responde y sin los cuales sería imposible tanto su existencia como su comprensión.

Alberto MARTIN EXPOSITO

GARCIA SANZ, Angel MARTIN, José Luis PASCUAL José Antonio y PEREZ MOREDA, Vicente.

Propiedades del cabildo segoviano, sistemas de cultivo y modos de explotación de la tierra a fines del siglo XIII. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca 1981, 184 págs.

El estado actual de nuestros conocimientos sobre el territorio segoviano en el período medieval es parcial e incompleto. A pesar de la publicación, hace algunos años, de las colecciones diplomáticas de Cuéllar, Sepúlveda y Riaza, la mayor parte de la documentación medieval relativa a Segovia aún permanece inédita y sin estudiar. Este libro ayuda a remediar parcialmente esta situación al transcribir y analizar en sus diferentes aspectos el Registro Antiguo de heredamientos de los señores deán e cabildo de la Yglesia de Segovia.

El proceso de elaboración del documento y la presentación de su contenido son los aspectos que ocupan el primer capítulo, a cargo de José-Luis Martín. Aunque se desconoce la fecha exacta de redacción se sabe que "las informaciones necesarias para la confección del registro fueron reunidas... entre 1290 y 1296, y sólo después de esta fecha se compondría el libro". El Registro está compuesto por dos tipos de documentos: arrendamientos y visitas de términos. A partir de la información contenida en ambos se han confeccionado tres cuadros donde se recojen, una vez analizados y clasificados, todos los datos cuantificables útiles para el estudio de la propiedad rústica del Cabildo. En un primer cuadro figuran los datos incluidos en los arrendamientos (nombre y cargo del arrendatario, bienes arrendados —cereales, viñas, prados, huertos, edificios—, localización geográfica y condiciones del arrendamiento), en el segundo las explotaciones cerealísticas con sus características (extensión total, extensión en barbecho con las labores realizadas, simiente para cada tipo de cereal, animales de labor, aperos), y en el tercer cuadro se recoge la información de las visitas de términos (con los mismos apartados que en el primer cuadro pero en este caso ordenados por lugares y no por personas). Esta enumeración de contenidos da idea de las posibilidades que ofrece el documento. Estas posibilidades y los problemas que plantea el análisis de los datos (dificultades de interpretación y cuantificación de algunos términos, establecimiento de medidas y equivalencias) ocupan el segundo capítulo, como paso previo al estudio propiamente dicho del Registro, labor que se desarrolla en los cuatro capítulos restantes.

A finales del siglo XIII la propiedad rústica del cabildo se localiza mayoritariamente en la campiña segoviana, concentrándose sobre todo en el área próxima a la ciudad. Este aspecto es interesante pues delimita el alcance de las conclusiones extraídas del análisis del documento en lo que se refiere al estudio de la estructura agraria. En efecto, la realidad económica que podemos conocer a través del análisis del dominio territorial del Cabildo se reduce a la zona de la campiña cuyas características sí se encuentran claramente definidas: agricultura fundamentalmente cerealista y vitícola y papel subsidiario de prados y huertos; centeno como cereal más extendido seguido de trigo y cebada; parcelas de reducido tamaño (la dispersión de cultivos está frenada por una relativa concentración de la propiedad); paisaje de campos abiertos; combinación de sistemas extensivos de cultivo al tercio, al cuarto y al quinto (la mitad de la superficie cultivable es zona abandonada o de erial); diversificación de los distintos tipos de cultivo en cada una de las explotaciones, con una clara orientación de la producción hacia el autoconsumo sólo frenada por la comercialización del vino; son algunas de las conclusiones establecidas e interpretadas por Vicente Pérez Moreda en las páginas dedicadas al estudio del dominio capitular.

Otro aspecto de interés, conocido a partir del Registro, es el sistema de administración de los bienes rústicos del Cabildo. Este adoptaba una gestión individualizada de sus propiedades que eran distribuidas entre los capitulares. Estos se hacían cargo de su explotación a través, generalmente, del subarriendo a los campesinos; quienes pagaban una renta, parte de la cual era entregada por los capitulares al Cabildo, que constituía el beneficio de los prebendados (en ocasiones, muy pocas, éstos explotaban directamente la tierra —principalmente las viñas por sus posibilidades de comercialización— mediante asalariados).

Se puede destacar, por último, el análisis realizado por Angel García Sanz, en un contexto más amplio, de la situación económica descrita por el Registro y del sistema de gestión adoptado por el Cabildo en la administración de sus bienes. En cuanto al primer aspecto, tanto las referencias explícitas que contiene el documento acerca del deterioro del viñedo y de las construcciones, como la constatación (en base a los datos conocidos para algunas de las explotaciones arrendadas o descritas) de que a finales del siglo XIII se cultivaba menos superficie de tierras de pan llevar que en épocas anteriores, son interpretadas como manifestaciones de la crisis agraria castellana de la segunda mitad del siglo XIII.

En cuanto a los cambios en la forma de administración de las propiedades del Cabildo (fijados en tres momentos: siglo XIII, XV y XVIXVIII), Angel García Sanz demuestra cómo estos cambios están estrechamente conectados con la evolución socioeconómica, cómo el sistema de gestión se adapta a las circunstancias concretas de cada período histórico.

El libro se cierra con dos apéndices, el primero recoge la transcripción del Registro y el segundo es un estudio lingüístico del documento, aportación interesante en la línea de una necesaria colaboración interdisciplinar.

Los estudios recogidos en este trabajo colectivo no agotan las posibilidades del documento, y ello es lógico dada la inexistencia de trabajos y de documentación publicada para la zona, lo que impide contar con la complementariedad y la perspectiva de otras fuentes de información.

Alberto MARTIN EXPOSITO

GUTIERREZ ROBLEDO, José Luis Las iglesias románicas de la ciudad de Avila.

Obra Cultural de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Avila. Avila, 1982, 207 págs.

El conocimiento del románico, como formulación estilística, manifestación cultural colectiva, representación simbólica y categoría de valores resulta fundamental para comprender el periodo medieval y el pasado y presente de la ciudad de Avila. Lo sorprendente, no obstante su evidente interés, es la escasa atención que se le ha prestado hasta ahora. Sobre el románico abulense apenas se ha escrito nada. Lo publicado se reduce a unas breves notas en revistas especializadas y algunos artículos periodísticos, casi todos ellos referidos a la basílica de San Vicente. El libro de Gutiérrez Robledo contribuye, sin duda, a llenar en buena parte este vacío.

En cinco partes temáticas puede dividirse su contenido. En la primera el autor nos declara el material documental, en inmensa mayoría inédito, y la bibliografía que ha consultado y le sirven de base para elaborar su trabajo, además de las motivaciones y objetivos de éste. La segunda está dedicada al análisis resumido del proceso histórico de la repoblación y de los aspectos urbanísticos más significativos de Avila durante los siglos XII y XIII; la lista y ubicación de las parroquias que había en 1250 son correctas y la hipótesis sobre la terminación de las murallas en la segunda mitad del XII parece razonable; desde luego, la falta de testimonios documentales no la invalida.

Los capítulos siguientes constituyen indudablemente el núcleo temático del libro. En el primero de ellos se clasifican los diversos elementos arquitectónicos y decorativos de las distintas iglesias románicas, a la vez que se fijan las fechas de construcción de cada una de ellas, lo que es tanto como dar una definición global del románico abulense. En los siguientes se estudian, de modo original y pormenorizado, todas las iglesias románicas que hay actualmente en Avila y otras que han desaparecido o han sido cambiadas de emplazamiento. Cada una de ellas, sobre todo las más importantes y más antiguas, es decir, San Vicente, San Pedro y San Andrés, es analizada desde el punto de vista arquitectónico y simbólico, lo que permite datarlas y estudiar sus autores e influencias, sus obras secundarias posteriores y sus reconstrucciones. Un ímprobo esfuerzo y un alto grado de preparación del autor han sido necesarios, sin duda, para llevar a cabo un análisis de este tipo.

Resumido el contenido del libro, me parece conveniente resaltar algunos aspectos del mismo. En primer lugar, la metodología empleada. La observación directa como método de análisis histórico es una fuente valiosa y a veces única, sobre todo cuando se carece de documentación escrita. El uso que el autor hace de esta técnica en sentido retrospectivo no sólo era necesario sino también difícil. Los resultados sin duda premian su esfuerzo.

Las características del románico abulense son otro de los aspectos que hay que destacar. Se venía insistiendo en el carácter repetitivo y cerrado del románico de Avila; tal vez porque nadie había estudiado con detenimiento el tema. A partir de ahora, tal afirmación resulta insostenible. De la lectura del libro se deduce que dicho estilo llegó a la ciudad desde el Camino de Santiago —las influencias de San Isidoro de León, por ejemplo, son evidentes— y recibió aquí un tratamiento original, quizás por la presencia entre los constructores de grupos de mozárabes autóctonos o toledanos. En la segunda mitad del XII una fuerte influencia francesa contribuiría a ampliar su repertorio formal. Así pues, imitación y originalidad serían las notas que mejor definen el románico más meridional y último de Europa: el románico abulense; y quizás también el segoviano, emparentado con aquél sobre todo en lo decorativo.

Otro aspecto importante es el de datación de las iglesias. Tras la aparición de este libro la mayoría de las fechas, hasta ahora dadas como buenas, han de ser corregidas. A partir de un agudo análisis estilístico de sus respectivas fábricas el autor llega a la conclusión de que San Andrés, San Pedro y San Vicente comenzaron a construirse a finales del XI, terminándose la primera a principios del siglo siguiente, mientras que las obras en las otras dos continuaron durante más de cien años. Las iglesias de San Segundo y San Esteban serían las siguientes en

levantarse, quizás en el primer cuarto del XII, e inmediatamente después finalizarían las obras de San Isidoro. Ya de estos últimos años del XII y primeros del XIII datarían las iglesias de San Nicolás, Santo Tomé, Santo Domingo, Santa María Magdalena y Santa María de la Cabeza. Los textos y la epigrafía de la época confirman estas dataciones. Y la fijación de esta cronología no sólo tiene interés para la historia del arte sino también para el conocimiento de los procesos de acumulación y crecimiento material del feudalismo castellano, procesos ambos que no pueden interpretarse a partir sólo de los documentos escritos.

En definitiva, un libro breve pero denso, con gran interés para el ciudadano y de gran utilidad para el especialista. Y, desde luego, la primera interpretación seria y global del románico abulense.

Angel BARRIOS GARCIA

GONZALEZ GARCIA, Manuel

Salamanca en la Baja Edad Media. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, 1982, 163 págs.

Hace ya diez años que el Centro de Estudios Salmantinos galardonaba con el premio "Salamanca", correspondiente al año 1972, y daba a la imprenta un trabajo de este mismo autor, GONZALEZ GARCIA, Manuel, Salamanca: La repoblación y la ciudad en la Baja Edad Media, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1973. En aquel estudio abordaba básicamente tres cuestiones relativas a la historia medieval de Salamanca: los procesos de colonización — "repoblación" — y urbanización de la ciudad salmantina y "la vida" de los grupos sociales populares, sus ocupaciones laborales, sus corporaciones, gremios y cofradías, sus principios y concepciones ideológicas, sus fiestas y distracciones, sus bodas y defunciones,

Ahora, con la publicación de este libro por

el Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Salamanca, con el patrocinio del Ayuntamiento de Salamanca, se completa la investigación histórica que sobre esta ciudad realizó hace ya tiempo Manuel González y que presentó, como tesis doctoral, bajo el título genérico de "Salamanca en la Baja Edad Media".

La obra, objeto de esta reseña, consta de tres partes claramente diferenciadas:

- a) La primera, titulada "Salamanca en el reino castellano-leonés", resume el contexto geopolítico en que se desarrolló la historia de Salamanca entre los siglos XII-XV, dedicando especial atención a aquellos aspectos directamente relacionados con la vida de la ciudad. Estudio histórico de carácter, esencialmente, "événementielle", basado en la recogida de datos y noticias de obras monográficas y generales.
- b) En la segunda parte, "La organización de la ciudad y de su tierra", estudia diversos aspectos de la organización municipal, como la vecindad, el concejo, el mercado, etc., los oficiales mayores—juez, alcaldes, justicias, jurados, hombres buenos y regidores— y menores -mayordomo, escribano, andadores, carceleros, sayones, sexmeros, alférez, pregonero, viñadores y veladores— del municipio y sus principales funciones. Otros aspectos que destacan en el estudio de esta segunda parte son: la forma de administrar justicia y su proceso evolutivo a lo largo de la Edad Media, las relaciones del concejo salmantino con otros concejos limítrofes, centralizadas en dos figuras institucionalizadas —el mediadero y las hermandades—, y las cuestiones de orden económico-fiscal, como los ingresos económicos del concejo y los impuestos de la hacienda real. Estudio jurídicoinstitucional realizado a partir, principalmente, de las informaciones contenidas en el Fuero de la ciudad.
- c) La tercera y última parte del libro, "Algunas características socio-económicas", está destinada al conocimiento de los grupos sociales privilegiados de la ciudad —La Nobleza y La Iglesia— y de una institución socio-cultural —La Universidad—. Estudio evolutivo e individualizado de las principales características y acontecimientos de cada una de estas tres entidades, como la historia de los bandos nobiliares de San Benito y de Santo Tomé o San Mar-

tín, la constitución territorial de la diócesis, el ordenamiento y estatuto jurídico-legislativo del clero, las dotaciones, bienes y rentas de la iglesia, la vida moral y religiosa de los clérigos, la creación de la Universidad salmantina, sus etapas real y eclesiástica y sus relaciones con el concejo.

En definitiva, un estudio descriptivo sobre Salamanca en la Baja Edad Media que resulta interesante por la aportación de abundantes noticias e informaciones de la historia charra de época medieval. Sin embargo, se trata de un estudio bastante parcial e incompleto, pues son numerosos e importantes los interrogantes que se abren al lector, una vez finalizada su lectura, tales como los relativos a la demografía y a su dinámica evolutiva, a la producción y a la apropiación del excedente, a la estructura social y a las relaciones de clase, etc.

A. VACA

ESTAL, Juan Manuel del

Conquista y anexión de las tierras de Alicante, Elche, Orihuela y Guardamar al Reino de Valencia por Jaime II de Aragón (1296-1308).

Obra Social y Cultural de la Caja de Ahorros Provincial de Alicante.

Alicante, 1982, 423 págs.

Con este largo título y el no menos largo subtítulo (*Alicante medieval en la proyección expansionista de Aragón desde la hegemonía castellana a su incorporación formal al reino de Valencia*) la Caja de Ahorros Provincial de Alicante presenta el nº 87 de sus publicaciones. La obra se enmarca dentro de la corriente más significativa del actual momento de la investigación histórica española que se preocupa, por razones que no hacen al caso, de investigar los temas locales. Esta tendencia tiene la ventaja de que los trabajos van acompañados de una amplia documentación, casi siempre inédita, que permite al historiador cotejar la objetividad de

las aseveraciones formuladas y la legitimidad de los planteamientos. Si bien es cierto que tiene el inconveniente de la dispersión de unos documentos en centenares de volúmenes que muy bien podrían encerrarse en muy pocos si se planeara un *corpus fontium*.

El autor, D. Juan-Manuel del Estal es doctor en Historia por las universidades Gregoriana de Roma y la Complutense de Madrid, y profesor en la Universidad de Alicante desde 1970 cuando era tan sólo Colegio Universitario. Con el fin de profundizar en su estudio se remonta al s. XI. De esta manera consigue una mejor exposición de la dinámica expansionista catalanoaragonesa, destacando en ella la figura de Ramón Berenguer el Viejo, completada con la acción conquistadora de Jaime I el Conquistador. Utilizando un criterio preferentemente lineal divide el autor la obra en cinco partes, seguidas de un anexo que recoge documentos desde 1057 a 1308. Incluye también mapas de la provincia actual de Alicante y de su término municipal y del término de Villajoyosa.

En la primera parte se analiza someramente la situación del Reino de Murcia que Muhammad Ibn Hūd convirtió en "Protectorado castellano" por el Pacto de Alcaraz. El vacío de poder y la anarquía interna del Reino propician la intervención armada y conquista llevada a cabo por el infante D. Alfonso ante la negativa de algunas villas y ciudades a aceptar el citado Pacto. En la segunda parte se estudian los "factores del cambio" de la hegemonía castellana en el Reino de Murcia hacia la Corona de Aragón, que el autor resume en la propensión a la expansión hacia las tierras del litoral alicantino por parte de la Confederación Catalano-Aragonesa y en la crisis dinástica castellana. Merece destacarse el apartado que dedica a los seis "tratados de frontera" castellano-aragonesa que con la inclusión de dos mapas facilitan la comprensión de la problemática fronteriza. En la tercera parte se describe con la ayuda de un mapa, un plano y dos grabados, la conquista y anexión del Reino de Murcia por Jaime II. En la cuarta parte, también con la ayuda de un mapa, se analizan la Sentencia Arbitral de Torrellas y el Acuerdo de Elche que llevan a la creación de la Procuración General de Orihuela. En la última parte se recoge la labor restauradora y la reorganización administrativa de Jaime II en Orihuela, Alicante, Elche y Guardamar; la colación de *Els Furs* que "no conlleva en modo alguno la derogación de sus peculiares fueros, usos consuetudinarios y *costums* antiguos" como dice el autor.

Es de alabar en esta labor investigadora del profesor Del Estal el haber reflejado magistralmente el carácter de "encrucijada de la Reconquista" que tienen estas tierras así como la fidelidad a los documentos. Y sobre todo la búsqueda de las fuentes dispersas por un total de once archivos y bibliotecas, de entre los que destacan el Archivo de la Corona de Aragón, el Archivo Secreto del Vaticano, y el Histórico Nacional y las Bibliotecas de Cataluña y de la Universidad de Valencia. Debe destacarse también la nitidez y claridad de la impresión y la calidad del papel utilizado. Y de manera especial la legibilidad de la documentación transcrita, aunque hubiera sido de desear algún cambio de tipos. Se echan en falta en la obra los siempre utilísimos índices que permitirían una consuita más rápida y eficaz. También pueden constatarse lagunas bibliográficas. Sin embargo, y aunque suene a tópico, viene a llenar un vacío existente en nuestra historiografía. Y es una obra de consulta indispensable no sólo para los historiadores sino para políticos y regionalistas que quieran, de verdad, conocer su pasado.

M.S.

SANCHEZ, Marciano

Vida popular en Castilla y León a través del arte. (Edad Media). Ediciones Ambito. Valladolid, 1982, 131 págs.

Marciano Sánchez, autor y cómplice del libro que nos ocupa, nos guía hacia un tránsito personalísimo a través de una lectura iconográfica de diversos documentos pétreos y pictóricos que él escoge con criterio parcial, a la busca de una Arcadia feliz, imposible en la historia, que nos recuerda más bien los infantiles correteos en nuestros pueblos seculares, eso sí, en pobreza y desamparo.

Para ello establece una suerte de códigos, más que interpretaciones, de una serie de aspectos "vitales", como son: Pueblo como conjunto humano y no como estructura social, portador de "usos, valores y creencias, modos concretos de vida y formas de expresión cultural" (sic), muchas veces antagónicos y difícilmente compatibilizables; Vida como un entorno antropológico-arqueológico, libre de tensión vital alguna; y, finalmente, Arte como aquellas manifestaciones icónicas del hombre medieval de entre las que elige aquéllas que no requieren tiket de entrada para ser observadas, dejando de lado con este criterio otras quizá más ricamente expresivas y autóctonas que las que utiliza.

Salvando una serie de términos antropológicos que él acuña, para enfrentarlos a "un bárbaro anglicismo", refiriéndose a aculturación, sumerge al lector no avezado en una selva terminológica, plena de personales frutos: "deculturación", "culturización", "enculturación", "inculturación", "anticulturación", "transculturación"; llevándonos insensiblemente de una selva terminológica a otra iconológica donde se desenvuelve con mayor soltura.

Dos son los pilares del libro: la tenaz búsqueda de las raíces de lo castellano-leonés y la oposición tajante a las teorías difusionistas, en lo cultural, para contraofertar su teoría paralelística. Así, al hilo tenue y apasionante que nos conduce a la raíz de lo autóctono, nos recuerda lo discutible del ritmo y dirección de la difusión del arte románico en Castilla y de ciertas interpretaciones ya acuñadas como clásicas en nuestro arte medieval, más por su repetición machacona que por su análisis comparativo minucioso y no dogmático.

Con estas premisas, estructura su libro amparándose en un "esquema alegórico de corte vitalista", el mismo proceder personal con que acomete esta tarea. Quizá, y esto es un juicio si cabe más subjetivo que otros, entender la historia de un modo tan patriarcal arrastre insensiblemente al autor a prejuzgar épocas históricas con un baremo ajeno a la realidad de cada época por muy ajena y compleja que resulte a

nuestros hábitos y modos de entender la historia.

Así, su pasión en la búsqueda de nuestras raíces más hondas, le lleva a veces a minusvalorar las aportaciones culturales de pueblos y culturas con las que hemos vivido y convivido siglos. La teoría catastrofista sobre el hundimiento del imperio romano de Occidente no es la palanca que abre el pozo olvidado de nuestro "genuismo primitivo", ni los "invasores son pueblos antirromanos y primitivos, y que van a potenciar todos los valores autóctonos coincidentes con sus esquemas primigenios". Parece que la explicación hay que buscarla más bien en un continuismo vital en absoluto ajeno a las culturas dominantes y, eso sí, más constatable cuanto menos fuerte es la onda cultural en que se vive oficialmente en la Meseta.

Y citemos un ejemplo: entre los "balbuceos" castellanos, destaca Quintanilla de las Viñas, y su muestra iconográfica da de sí para hacer diversas interpretaciones, entre las que Marciano Sánchez efectúa una muy atrayente. Yo haré otra, puesto que, si nos fijamos en las impostas del arco de herradura que da acceso a la capilla central, observamos en la de la izquierda una representación lunar y en la de la derecha una solar, ambas bajo formas humanas; en la faja decorativa que ciñe el edículo, oscuro como cueva, el toro, ¡cuarto elemento preciso para componer la escena del sacrificio mitraico: la Luna, el Sol, el toro y la cueva!. Tras de inmolar al astado y mediante la comunión de la carne y sangre del sacrificado, el Sol y Mitra se funden en uno. Quizá increíble, pero sí sugestivo.

Si observamos nuestra "infancia", quedamos huérfanos en nuestro caminar si no consideramos las aportaciones mozárabes y mudéjares a nuestra cultura y aún más a su manifestación arquitectónica. San Baudel y su pilarpalmera, como símbolo antropogónico y aún más estético lo es para la lírica y estética andalusí como lo fué para los mozárabes. Asimismo el elefante —coetáneo e idéntico a otro del s. XIII de Toses, Gerona— bien pudo ser sujeto de asombro máximo y motivo de pervivencia en la memoria colectiva de aquellas gentes.

Más allá, tocando casi nuestra "madurez", quizá nos choque el saber del carácter "consumista" de la ciudad medieval, o que la ciudad es un aliviadero a la presión demográfica del campo circundante, o el minusvalorar el carácter de unidad jurídica y económica que forman la ciudad y su alfoz, o leer que el monasterio de Sta. María la Real de Nieva "no tiene relación directa con la actividad agropecuaria"; pero todo ello hay que entenderlo en un contexto apasionado de defensa de lo autóctono castellano-leonés y no como un marco histórico que no pretende construir.

Marciano Sánchez ha intentado, a través de este paseo por nuestro arte medieval, encohtrar esos caracteres castellano-leoneses que, desgraciadamente, ni son inmutables ni eternos y, a lo que se ve, no emergen con suficiente fuerza diferencial respecto de otras muestras iconográficas que estudiásemos en la Península.

El intentar efectuar una lectura icónica, como la realizada por el autor, sin las necesarias puntualizaciones referenciales a las condiciones socioeconómicas en que se desarrolla el futuro reino, lleva a idealizar un pasado y a perder quizá en el camino alguna característica más de las halladas por el autor sobre esa vida popular del hombre medieval en nuestra tierra.

No obstante, este camino de conocimiento de nuestro pasado queda desbrozado por Marciano Sánchez de un modo cautivante, personalísimo y no por ello menos brillante.

Luis SERRANO-PIEDECASAS FERNANDEZ